

31/03/2017

### **Rancagua: Imputado es condenado a 10 años y un día de cárcel por homicidio ocurrido al interior de un taller de muebles**

La Fiscalía local de Rancagua a través del fiscal (s) Jorge Escobar, consiguió que se condenara al imputado Luis Alberto Puga Zuñiga de 40 años, por el delito de homicidio.

Los hechos investigados por el ente persecutor se registraron a fines de agosto del año 2015, cuando a eso de las 8 de la mañana el imputado llegó hasta un taller de muebles ubicado en Avenida Baquedano de



Rancagua, donde se encontraba la víctima iniciándose entonces una discusión.

Fue en ese contexto que el sujeto agredió con un elemento contundente a Mario Escudero Torres en la cabeza, lesiones que le ocasionaron la muerte producto de un traumatismo encefálico.

Tras diversas diligencias se logró detener al imputado para posteriormente ser formalizado y luego del período de investigación, llevarlo a juicio oral, donde el Tribunal de Rancagua finalmente lo condenó.

La lectura de sentencia, decretó una condena de 10 años y un día de presidio efectivo, que se consiguió gracias a las pruebas reunidas por la Fiscalía y la policía especializada durante la indagatoria.